



4332

*Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva*  
*Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*

BUENOS AIRES, 28 DIC 2016

VISTO el Expediente N° 007077/16 del Registro de este Consejo Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que en él se tramita la creación del Instituto de Física del Noroeste Argentino (INFNOA) como Unidad Ejecutora de doble dependencia CONICET - UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN.

Que la propuesta de creación fue elevada por el Doctor Gustavo MANSILLA en su calidad de Jefe del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán, y cuenta con la intervención del Centro Científico Tecnológico CONICET-TUCUMAN.

Que los grupos de investigación que pasaran a formar parte del INFNOA se dedican sus estudios en las áreas de Geofísica, de Materia Condensada, de Físico Química y en Docencia en Física.

Que la propuesta cuenta con el aval de la Rectora de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN Doctora Alicia BARDON, mediante Resolución CS N° 0749/16, de fecha 13 de mayo de 2016.

Que es preciso incorporar al Instituto de Física del Noroeste Argentino (INFNOA) al convenio marco firmado oportunamente entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN y el CONICET.

Que corresponde incorporar al Instituto de Física del Noroeste Argentino (INFNOA), dentro de las Unidades Ejecutoras que forman parte del Centro Científico Tecnológico CONICET-TUCUMAN.

Que la GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES y la DIRECCION DE SERVICIO



*Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva*

*Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*

JURIDICO de CONICET han tomado intervención.

Que se cuenta con la intervención del Departamento de Seguimiento Académico y de la Coordinación de Becas para la incorporación de los recursos humanos que acordaron pertenecer al INFINOA.

Que esta decisión fue acordada en la reunión de Directorio de fecha 5 y 6 de octubre de 2016.

Que se realiza en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos N° 1661/96; 310/07; 1939/12; 263/13; 1136/14, 409/15, 2349/15 y 162/15 y las Resoluciones D. N° 346/02; 2358/14, 4958/14 en su parte pertinente y 1904/15.

Por ello,

EL DIRECTORIO DEL  
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

RESUELVE:

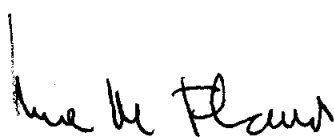
ARTICULO 1º.- Aprobar la creación del Instituto de Física del Noroeste Argentino (INFINOA) como Unidad Ejecutora de doble dependencia CONICET - UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN, dejando establecido que forma parte del Centro Científico Tecnológico CONICET-TUCUMAN

ARTICULO 2º.- Incorporase al Instituto de Física del Noroeste Argentino (INFINOA) el personal que se detalla en Anexo.

ARTICULO 3º.- Incorpórese el Instituto de Física del Noroeste Argentino (INFINOA) al convenio marco firmado oportunamente entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN y el CONICET.

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese a las Gerencias de Desarrollo Científico y Tecnológico, de Administración, de Recursos Humanos, a la Unidad de Auditoría Interna, a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN, a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

  
RESOLUCION D. N° **4332**

  
Dra. MARTHA M. FLAWIA  
VICEPRESIDENTE DE ASUNTOS CIENTÍFICOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN  
CONICET



*Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva*  
*Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*

RESOLUCION N° 4332  
 ANEXO

Instituto de Física del Noroeste Argentino  
 (INFNOA)

**INVESTIGADORES**

MARIN RAMIREZ, OSCAR A.	DNI 94.324.759	INVESTIGADOR ASIST SELECC.
BRIDOUX, GERMAN	DNI 27.160.872	INVESTIGADOR ADJUNTO
VILLAFUERTE, MANUEL J.	DNI 17.182.204	INVESTIGADOR ADJUNTO
ELIAS, ANA GEORGINA	DNI 18.544.791	INVESTIGADOR INDEPENDIENTE
GOMEZ MARIGLIANO, ANA C.	DNI 14.073.008	INVESTIGADOR INDEPENDIENTE
MANSILLA, GUSTAVO A.	DNI 12.149.633	INVESTIGADOR INDEPENDIENTE
RIOS, VICTOR HUGO	DNI 05.521.870	INVESTIGADOR INDEPENDIENTE
TIRADO, MONICA CECILIA	DNI 14.709.647	INVESTIGADOR INDEPENDIENTE
ZOSSI, MARTA MARIA	DNI 11.909.537	INVESTIGADOR INDEPENDIENTE
COMEDI, DAVID	DNI 14.226.430	INVESTIGADOR PRINCIPAL

**PERSONAL DE APOYO**

RIOS, JULIO CESAR	DNI 11.085.397	TECNICO PRINCIPAL
RONGETTI, LUIS ALBERTO	DNI 10.910.749	TECNICO PRINCIPAL
PADILLA, PASCUAL	DNI 11.475.850	PROFESIONAL PRINCIPAL

**BECARIOS**

ALVAREZ, MARISA A.	DNI 30.442.048	BECARIO DOCTORAL
GONZALEZ, GILDA DE L.	DNI 32.409.209	BECARIO DOCTORAL
MEDINA NAESSENS, RUTH N.	DNI 30.069.319	BECARIO DOCTORAL
TOSI, EZEQUIEL	DNI 34.186.480	BECARIO DOCTORAL
VEGA, NADIA CELESTE	DNI 33.756.277	BECARIO DOCTORAL
VELIZ, JONATAN HERNAN	DNI 34.065.065	BECARIO DOCTORAL

**OTROS**

NIEVA, NICOLAS
FERREYRA, JORGE MARIO
BRIZUELA, HORACIO
FIGUEROA, CARLOS
GALLAY, PABLO
ZAPATA, CECILIA
FIGUEROA, CRISTIAN
ARREGUEZ, CONSTANZA
ORTEGA PAREDES, VALERIA
LAGARRIGUE, GASTON
SABORIDO MOLÉ, CLAUDIA

*[Handwritten signatures and initials]*



*Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva*

4332

*Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*

PESA MARTA A.  
 BRAVO, SILVIA DEL VALLE  
 MEDINA, CELIA  
 MERLETTI, STELLA  
 PEREZ, LILIANA  
 MECHETTI, MAGDALENA  
 TERESCHUK, MARIA L.  
 GONZALEZ, MARIELA  
 GOMEZ LOPEZ, AZUCENA  
 ALBARRACIN, VERONICA  
 CORRAL, LUCRECIA  
 TOLAY, MARTIN  
 NUÑO, FERNANDO  
 GRAMAJO, MONICA B.  
 CLARA, RENÉ A.  
 CASES, ALICIA M.  
 MARTINEZ, FATIMA  
 ABDALA, MARCELO  
 JUAREZ TORRES, BEATRIZ  
 GUARDIA, SERGIO  
 DIAZ, WALTER  
 ARROYO, JESUS  
 CAMPOS, VIVIANA  
 CAMPERO, VANESA  
 LAZARTE, SEGUNDO M.  
 GALVEZ, GERALDINE  
 VARAS GUTIERREZ, CONSTANZA  
 FERNANDEZ DE CAMPRA, PATRICIA MONICA  
 DE HARO BARBAS, BLAS  
 HEREDIA, TERESITA DEL V.  
 ZOTO, ELDA MARINA  
 MOLINA, MARIA LAURA  
 GROSSE, CONSTANTINO  
 REAL, SILVINA CLAUDIA  
 CARRILLO, MIGUEL ANGEL  
 MIQUELEIZ, CARLOS ROBERTO  
 TANNURÉ, GASTON  
 ALASTUEY, PATRICIO  
 SORIA, FRANCISCO  
 ZAMZOOM, OSVALDO  
 PASTORELLI, DANTE  
 LEAL, SEBASTIAN  
 CORBACHO, EZEQUIEL